

ESCUELA SECUNDARIA COLBY



2025-2026

MANUAL DEL ESTUDIANTE

BIENVENIDO.....	2
HORARIO DE CAMPANA.....	3
HONESTIDAD ACADÉMICA.....	4
ACCIDENTES.....	5
REGLAMENTO DE ASISTENCIA.....	5
AUSENCIAS.....	5
AUSENCIAS PREVISTAS.....	6
PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA.....	6
AUSENCIAS.....	6
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS.....	6
TARDANZA.....	7
DETENCIÓN.....	7
REGLAS PARA VIAJEROS DE AUTOBÚS.....	8
Responsabilidad de Chromebooks.....	9
DISCIPLINA.....	9
ADMINISTRATIVOPLAN DE DISCIPLINA:.....	11
Disposiciones para la utilización de la Política de Disciplina Administrativa:.....	11
INFRACCIONES DISCIPLINARIAS Y CONSECUENCIAS:.....	12
A. ASISTENCIA ESCOLAR.....	12
B. RELACIONES ESTUDIANTE/ESTUDIANTE.....	12
C: RELACIONES ESTUDIANTES/PERSONAL.....	13
D. PROPIEDAD ESCOLAR.....	13
E. PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	14
F. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS.....	14
G. OTRAS INFRACCIONES DISCIPLINARIAS.....	14
H. ACOSO.....	15
I. PANDILLAS Y COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LAS PANDILLAS.....	16
Política de teléfonos celulares de la escuela secundaria Colby.....	16
Auriculares y audífonos.....	17
Teléfonos celulares.....	17
Uso aprobado del teléfono celular.....	17
Directrices adicionales.....	17
1.ª infracción.....	17
2da infracción.....	17
Otros delitos.....	18
VESTIMENTA Y APARIENCIA.....	19
CIERRE ESCOLAR DE EMERGENCIA.....	19

ENTRAR AL EDIFICIO ESCOLAR ANTES Y DESPUÉS DEL HORARIO.....	20
CENTRO DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD Y SALA DE COPIAS.....	20
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO.....	20
SERVICIO DE SALUD.....	20
ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS ACADÉMICAS:.....	21
Conversión del promedio de calificaciones.....	21
PonderadoConversión del promedio de calificaciones.....	21
CASILLEROS.....	22
BÚSQUEDA CANINA.....	22
MERODEO.....	22
OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS.....	22
MENSAJES.....	22
CONFERENCIAS DE PADRES.....	23
PASES.....	23
PERMISO PARA SALIR DEL EDIFICIO ESCOLAR.....	23
CARTELES.....	23
INFORMES DE PROGRESO.....	23
REGLAMENTO DE ENSAYOS Y PRÁCTICAS... 23	23
REGLAS PARA BAILES/FIESTAS ESCOLARES... 23	23
ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA FUERA DE LA ESCUELA.....	24
POLÍTICA DE DEBIDO PROCESO ESTUDIANTIL 24	24
REGISTROS ESTUDIANTILES.....	24
VEHÍCULOS ESTUDIANTILES.....	25
VISITANTES ESTUDIANTILES.....	25
PROCEDIMIENTOS DE LA SALA DE ESTUDIO25	25
LIBROS DE TEXTO.....	26
TARIFAS DE CLASES.....	26
AVISO ANUAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO.....	26
AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN.....	27
REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO PARA CAMINAR EN LA GRADUACIÓN... 27	27

BIENVENIDO

Este manual se ha preparado para ayudar a los estudiantes y padres/tutores a familiarizarse con el reglamento de la Escuela Preparatoria Colby. Léalo atentamente y consérvelo para consultarlo si tiene alguna pregunta sobre el reglamento que debe seguirse en esta escuela. Si tiene alguna duda sobre el reglamento de este manual, por favor, visite la oficina y hable con el director. Esperamos que su educación en la Escuela Preparatoria Colby sea una experiencia agradable y fructífera.

Nuestra Misión: Aprendizaje para todos.

Nuestra visión: Nuestra visión es preparar colectivamente a los estudiantes con las habilidades sociales, emocionales y académicas necesarias para garantizar que alcancen su máximo potencial para ser miembros productivos de la sociedad.

Para honrar y promover nuestro propósito, visión y objetivos compartidos, nos comprometemos a honrar los siguientes compromisos colectivos.

Como resultado de esa Misión y Visión:

- El personal contribuirá a una cultura de celebración al reconocer los esfuerzos y logros de nuestros estudiantes y colegas mientras nos esforzamos continuamente por lograr un éxito aún mayor.
- El personal creará resultados de aprendizaje claros y alentará a los estudiantes a esforzarse por comprender lo que pueden hacer con ese conocimiento.
- El personal utilizará los resultados de nuestras evaluaciones comunes para mejorar nuestra práctica individual y colectiva y para satisfacer las necesidades de extensión e intervención.
- El personal aceptará las expectativas de comportamiento comunes de los estudiantes, modelará y enseñará ese comportamiento y reforzará constantemente nuestras expectativas.
- El personal vendrá a trabajar cada día y presentará las mejores versiones de sí mismos.
- El personal respetará todos los puntos de vista y honrará las cualidades individuales y únicas de nuestros colegas.
- El personal creará asociaciones sólidas con los padres y les brindará la información que necesitan para monitorear y apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- El personal participará en un desarrollo personal significativo e integrado al trabajo para mejorar nuestras habilidades profesionales.



HORARIO DE CAMPANA

Lunes	
1º	9:15-9:59
2º	10:02-10:41
3º	10:44-11:23
4º	11:26-12:05
Almuerzo de la escuela secundaria	12:08-12:42
5º	12:45-1:24
6º	1:27-2:06
7º	2:09-2:48
8º	2:51-3:30

Martes a viernes	
1º/5º	8:15-9:35
2º/6º	9:39-10:55
Almuerzo	10:58-11:28
Sala de estudio	11:31-12:17
3º/7º	12:20-1:36
4º/8º	1:39-2:57
AST	3:00-3:30

Avance rápido Liberación anticipada	
1	8:15-8:43
2	8:47-9:15
3	9:19-9:50
4	9:54-10:22
5	10:26-10:54
6	10:58-11:26
7	11:30-11:58
8	12:02-12:30
(No se sirve almuerzo los días de salida anticipada)	

*AST=Academic Support Time



HONESTIDAD ACADÉMICA

La honestidad académica es un valor fundamental de la Preparatoria Colby. La política de honestidad académica de la escuela está diseñada para promover la integridad y la equidad en todo el trabajo académico. Las siguientes directrices describen la política de la escuela en materia de honestidad académica.

1. Plagio: El plagio es presentar el trabajo de otra persona como propio. Esto incluye usar citas textuales, parafrasear o resumir sin dar el crédito correspondiente a la fuente original. El plagio es inaceptable en la Preparatoria Colby y puede acarrear graves consecuencias.
2. Hacer trampa: Hacer trampa es obtener o intentar obtener una ventaja injusta en el ámbito académico. Hacer trampa puede incluir, entre otras cosas, copiar de otro estudiante, usar materiales no autorizados durante un examen o colaborar con otros en tareas que deben realizarse individualmente. Hacer trampa es inaceptable en la Preparatoria Colby y puede acarrear consecuencias graves, como reprobación de la tarea, el curso o incluso la expulsión.
3. Uso de Inteligencia Artificial: El uso de inteligencia artificial, incluyendo ChatGPT o cualquier otra forma de IA, está estrictamente prohibido en la Escuela Secundaria Colby, a menos que el profesor lo autorice. Todas las tareas y evaluaciones deben ser completadas por el estudiante sin usar IA. Cualquier intento de usar IA para el trabajo académico se considera trampa y conllevará graves consecuencias.
4. Denuncia de deshonestidad académica: Se espera que los estudiantes denuncien cualquier caso de deshonestidad académica a un profesor o administrador.
5. Consecuencias por Deshonestidad Académica: Las consecuencias de la deshonestidad académica en la Preparatoria Colby son severas y pueden incluir la reprobación de la tarea o del curso. La gravedad de las consecuencias dependerá de la naturaleza de la falta y del número de veces que el estudiante haya cometido deshonestidad académica.
6. Prevención de la deshonestidad académica: Para prevenir la deshonestidad académica, la Preparatoria Colby ofrece educación y recursos a los estudiantes sobre métodos adecuados de citación, técnicas de investigación y gestión del tiempo. Además, los profesores proporcionarán directrices claras para la asignación de trabajos a los estudiantes, garantizando así la honestidad académica.

En conclusión, la Escuela Preparatoria Colby se toma muy en serio la honestidad académica y se espera que todos los estudiantes cumplan con la política de honestidad académica de la escuela. Cualquier violación de esta política puede tener consecuencias graves. Es



responsabilidad de cada estudiante cumplir con los estándares de honestidad académica de la escuela y denunciar cualquier caso de deshonestidad académica.

En caso de cualquier infracción, el docente deberá completar una remisión por conducta, contactar a los padres y al director con respecto al incidente. (Consulte G-3, Infracciones Disciplinarias).

ACCIDENTES

Todo accidente ocurrido en las instalaciones escolares o en cualquier evento deportivo patrocinado por la escuela debe ser reportado de inmediato por el estudiante al responsable y a las autoridades competentes. El Distrito ya no ofrece seguro estudiantil.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

La Ley Estatal en los Artículos 118.15, incisos 1 a 5 establece: *“Toda persona que tenga un hijo entre 6 y 18 años de edad deberá asegurarse de que dicho hijo asista a la escuela regularmente durante todo el período y las horas correspondientes”*. Todos los estudiantes necesitan establecer un historial de asistencia positivo. La ausencia escolar, ya sea justificada o injustificada, suele afectar negativamente el progreso académico del estudiante. Todos los estudiantes de Colby deben asistir a todas sus clases o salas de estudio programadas todos los días de clases.

Cuando un estudiante debe ausentarse por enfermedad u otras razones de emergencia, los padres deben comunicarse con la oficina el día de la ausencia o pueden enviar una nota firmada con el estudiante el día de su regreso.

Los estudiantes que regresen durante el día deben registrarse en la secretaría y recibir un pase antes de regresar a clase. Cualquier estudiante que incumpla con las expectativas mencionadas anteriormente podría enfrentar medidas disciplinarias. Un estudiante mayor de 18 años sólo puede excusarse si tiene un contrato firmado por un adulto en la oficina del director.

AUSENCIAS

Las ausencias se ingresarán en la computadora utilizando las siguientes etiquetas.

- Padres excusados (10) por año
- Médico (se necesita verificación)
- Legal (se necesita verificación)
- Funeral
- Emergencia familiar
- Actividad escolar
- Servicio religioso
- Sin excusa (unx)
- Excusa parental injustificada (uxp)

Una ausencia justificada permite al estudiante recuperar las tareas o el tiempo de clase perdido. El estudiante asume la responsabilidad de solicitar y completar las tareas de recuperación.



AUSENCIAS PREVISTAS

Los estudiantes que sepan que faltarán a clases en el futuro deben solicitar un "formulario de ausencia anticipada" en la secretaría de la escuela. Se requerirá una nota de los padres que indique el motivo de la ausencia anticipada. Si está relacionada con la escuela, no es necesario completar el formulario, pero sí realizar tareas. Las ausencias anticipadas se contabilizarán para las diez (10) justificaciones de los padres de su estudiante.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

Después de que un estudiante tenga seis ausencias, se enviará una carta a los padres para informarles sobre el problema de asistencia. Se enviará una segunda carta después de que el estudiante tenga 12 ausencias, y se monitoreará de cerca las ausencias injustificadas adicionales. Se podrá programar una reunión con los padres, el estudiante y el director para hablar sobre cómo mejorar la asistencia. Cuando el estudiante alcance las 18 ausencias, se podrá presentar una demanda por ausentismo escolar contra los padres y el estudiante.

Los siguientes tipos de ausencias no son contabilizados para los 10 días de ausencias justificadas por los padres:

- Cita médica con verificación
- Situación médica, es decir, una pierna rota, cirugía, conjuntivitis, piojos (con verificación)
- Emergencia familiar, es decir, funeral familiar, accidentes automovilísticos, incendios, tuberías de agua rotas.
- Fechas de audiencia (con verificación)
- Actividades escolares
- Servicios religiosos (es decir, las actividades del grupo de jóvenes se contarán como una ausencia justificada por los padres).

Este plan de asistencia no reemplaza la ley estatal con respecto al ausentismo escolar.

AUSENCIAS

A los estudiantes que sean suspendidos de la escuela se les permitirá recuperar tareas importantes que afecten sus calificaciones, de acuerdo con la política de la junta.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Después de usar diez ausencias justificadas por los padres, cualquier ausencia de medio día sin justificación médica se sancionará con una detención. Cualquier ausencia de día completo se sancionará con dos detenciones, a discreción del director. Además de los artículos anteriores, están vigentes los Estatutos de Wisconsin (118.15) relativos a la asistencia escolar.

CHS cuenta con un campus abierto para el almuerzo (solo para estudiantes de último y penúltimo año), la sala de estudio y el AST los martes, jueves y viernes. (Todos los estudiantes deben permanecer en el campus para el AST los lunes y miércoles) para aquellos estudiantes que hayan firmado la autorización de sus padres y NO estén en la Lista de No Cumplimiento de Expectativas (NME).



Los estudiantes con detenciones no cumplidas, ausencias injustificadas, tardanzas a la escuela, tardanzas continuas a clases e infracciones de conducta continuas no podrán salir al campus abierto.

AST es un período de intervención académica y conductual. El campus abierto es un privilegio, y los estudiantes deben permanecer en el campus por motivos de asistencia, tardanzas, comportamiento, planificación académica/profesional, solicitud de servicios estudiantiles, rendimiento académico, reuniones escolares o solicitudes administrativas.

La jornada escolar termina a las 3:30 y cualquier actividad personal y trabajo debe planificarse después de que finalice la jornada escolar a las 3:30.

TARDANZA

¡Un poco tarde es demasiado tarde! Si llegas tarde a la escuela o a clase, tu profesor podría marcarte como tardío, te informará de ello y aplicará su política de tardanzas en el aula. Si te han retenido en la secretaría o un profesor, pídele un pase. **¿Quién te detuvo?** Antes de ir a su próxima clase. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela sin una razón justificada (determinada por el director) recibirán una detención de 30 o 60 minutos, y no podrán salir al campus ese día.

Los estudiantes que reciban tres tardanzas acumuladas (es decir, 3-6-9-12) durante un trimestre serán ubicados en el paso apropiado del código de disciplina.

- 3 = Advertencia
- 6 = detención de media hora y no puede salir al campus abierto
- 9 = 1 hora de detención y no puede salir al campus abierto
- 12 = 2 horas de detención y no poder salir al campus abierto
- 15 = Suspensión dentro de la escuela (no elimina las detenciones anteriores)
 - Estudiante de 11.º y 12.º grado: pérdida de la capacidad de abandonar la escuela durante el AST o Sala de estudio por el resto del trimestre. (Se puede recuperar el privilegio mediante una reunión con la administración).
 - El estudiante deberá entregar su celular por el resto del trimestre. (Puede recuperar el privilegio mediante una reunión con la administración).

DETENCIÓN

La detención se lleva a cabo a partir de las 1530- 1630 los martes y jueves. El director programará detenciones para los estudiantes. Se pueden acordar otros horarios con el director con antelación. Un estudiante que desee ser excusado de una detención asignada debe ser excusado por un director. **antes de faltar a la detención.** Los estudiantes que falten a la detención tendrán 30 minutos de pérdida por cada detención programada perdida si no han reprogramado la detención antes de perderla.

Expectativas de detención:



- Los estudiantes deben registrarse para la detención antes de las 3:30 del día en que planean cumplir la detención.
- Los estudiantes asignados a detención deberán organizar su propio transporte.
- Sea puntual.
- Prepárese para trabajar en lo académico.
- Utilice el tiempo de forma constructiva.
- Sea cooperativo.

Cada vez que los estudiantes no cumplan con las expectativas enumeradas, deberán recuperar ese tiempo en detención.

Las detenciones no cumplidas pueden pérdida de privilegios hasta su recuperación y pueden incluir, entre otros, la participación en eventos extracurriculares, bailes escolares u otras actividades escolares.

Personas mayores que no han cumplido con sus detenciones, obligaciones financieras o han cumplido con otras expectativas **No se les permitirá participar en la ceremonia de graduación. ¡Participar en esta ceremonia es un privilegio!**

REGLAS PARA VIAJEROS DE AUTOBÚS

Los estudiantes deben llegar puntualmente a las paradas designadas del autobús escolar y esperar a que el autobús se detenga por completo antes de intentar subir. Recuerde que hablar en voz alta y reírse distrae al conductor y dificulta la conducción segura. No se permiten juegos bruscos en el autobús escolar ni cerca de él.

- Escuche y obedezca las instrucciones del conductor. **primero** Ya te lo dirán.
- Sea cortés y educado con los demás pasajeros y con el conductor del autobús.
- No se pare ni saque las manos, los brazos ni la cabeza por las ventanas. No arroje objetos ni escombros por la ventana.
- No está permitido comer ni beber ningún alimento ni bebida en el autobús.
- El pasajero deberá pagar por los daños ocasionados a los asientos u otros equipos del autobús.
- Los estudiantes sólo pueden ser recogidos y dejados en los puntos establecidos conjuntamente por las autoridades escolares, los padres y el contratista del autobús.
- Solo se permitirá el acceso a los autobuses regulares. No se permiten visitas en las rutas regulares.
- No se permitirá ningún tipo de perturbación que pueda afectar la seguridad del autobús o la comodidad de los pasajeros. No se tolerarán las peleas ni el lenguaje ofensivo. Quienes incumplan esta norma estarán sujetos a la suspensión de sus derechos de transporte.

La escuela programa todos los autobuses para partidos o excursiones, y cada autobús está bajo la supervisión de un miembro del profesorado. Todos los estudiantes deben regresar a la escuela en el autobús asignado, a menos que se haya acordado con un administrador escolar. Se espera vestimenta y conducta razonables, acordes a la situación.



Recuerde, el transporte escolar es un privilegio que puede ser cancelado (según la Opinión del Fiscal General, 17/10/74). Se notificará a los padres si hay mala conducta en el autobús. Si la mala conducta persiste, las autoridades escolares podrían suspender el privilegio de viajar en autobús o podrían aplicar medidas disciplinarias. Esto no exime al estudiante de faltar a clases.

Responsabilidad de Chromebooks

Los estudiantes son responsables del cuidado y la seguridad de su Chromebook asignado en todo momento. Esto incluye daños causados por terceros. Si una Chromebook se pierde, es robada o se daña, independientemente de quién sea el responsable, el estudiante asignado podría ser considerado responsable.

Los estudiantes también deben proteger sus perfiles de Chromebook con contraseñas seguras y únicas, y se espera que cierren sesión o cierren sus dispositivos cuando no los usen. Dejar un Chromebook desatendido o abierto puede resultar en acceso no autorizado y posibles medidas disciplinarias.

El incumplimiento de estas pautas puede dar lugar a la pérdida de privilegios y responsabilidad financiera por reparaciones o reemplazos.

DISCIPLINA

ESPERANZAS DE HEREDAR

Creemos que los padres/tutores tienen la obligación primordial de cultivar la autodisciplina, la responsabilidad y el respeto mutuo en sus hijos. Los niños que han desarrollado estas cualidades suelen progresar bien en la escuela. La escuela también se preocupa por el desarrollo de actitudes, hábitos y comportamiento, así como por mantener un clima adecuado para el aprendizaje; por lo tanto, intenta colaborar con los padres en el desarrollo del alumno. Cuando los estudiantes no siguen las normas de conducta apropiada, la escuela tiene la responsabilidad de tomar medidas en beneficio de ellos y de los demás estudiantes de la escuela. El buen comportamiento es una responsabilidad compartida entre padres, estudiantes y educadores:

LOS PADRES DEBEN:

- Mantener una comunicación regular con la escuela sobre la conducta y el progreso de su hijo.
- Asegúrese de que su hijo asista diariamente e informe y explique de inmediato cualquier ausencia o tardanza a la escuela.
- Ayudar a su hijo a mantenerse sano, bien cuidado y limpio. Informar a las autoridades escolares sobre cualquier problema o condición que afecta a su hijo y/o a otros niños de la comunidad escolar.



- Mantenga actualizados los números de teléfono y/o direcciones de correo electrónico de su casa, trabajo y emergencia en la escuela.

LOS ESTUDIANTES DEBEN:

- Asistir a todas las clases diariamente y ser puntual.
- Esté preparado para venir a clase con materiales de trabajo adecuados.
- Abstenerse de hacer declaraciones profanas e inflamatorias.
- Sea respetuoso con todas las personas y propiedades.
- Comportarse de manera segura y razonable.
- Estar bien arreglado y limpio.
- Ser responsable de su trabajo.
- Cumplir con las normas y reglamentos establecidos por la escuela y los profesores de cada aula.
- Buscar cambios de manera ordenada y aprobada.

LOS EDUCADORES DEBERÍAN:

- Incentive a los padres a comunicarse periódicamente con la escuela.
- Promover la disciplina basada en el trato justo e imparcial de todos los estudiantes.
- Mantener un ambiente propicio para el buen comportamiento.

POLÍTICAS DE DISCIPLINA Y PROCEDIMIENTOS

El docente será responsable de mantener un ambiente de aprendizaje eficaz. Todos los docentes deben aplicar su Plan de Disciplina del Aula o sus expectativas de forma justa y coherente. El Plan de Disciplina del Aula establece un conjunto de reglas y consecuencias claramente establecidas y comprensibles.

Se distribuirá una copia de este plan a los estudiantes al comienzo de cada curso y se mantendrá una copia del Plan de Disciplina de cada profesor archivada en la oficina.

Los problemas disciplinarios que están más allá del alcance de la responsabilidad del maestro del aula y son remitidos a la oficina se tratarán utilizando el Plan de Disciplina Administrativa a discreción de la Administración.

La Escuela Secundaria Colby utiliza un sistema de disciplina con disciplinas mayores y menores. Las faltas menores son conductas estudiantiles que no requieren control administrativo. Algunos ejemplos son infielDesafío, falta de respeto, interrupción, código de vestimenta, contacto físico inapropiado, no participar en clase, uso indebido de la propiedad, violación de la tecnología y comportamiento inseguro. Tres faltas menores equivalen a una falta grave con una detención. Las faltas graves son conductas estudiantiles más graves que deben ser corregidas.administrado por la oficina.

Centro de Aprendizaje y Asistencia Alternativa (ALAC)



El estudiante podrá ser trasladado a la sala ALAC por el resto de la clase si su comportamiento interrumpe el aprendizaje y la capacidad del personal para impartir clases. No podrá regresar hasta que se complete el procedimiento de la sala ALAC.

ADMINISTRATIVOPLAN DE DISCIPLINA:

*ISS=In School Suspension
*OSS=Out of School Suspension

Paso 1:

- Advertencia para discontinuar el comportamiento
- Posible detención
- Reunión con el docente y/o director

Paso 2:

- Se contactó a los padres
- Detención

Paso 3:

- Detenciones adicionales
- Reunión de padres
- Posible contrato estudiantil.

Paso 4:

- Un día ISS o OSS
- Derivación a Orientación, En Riesgo, etc.

Paso 5:

- De uno a tres días ISS o OSS
- Se requiere una conferencia con los padres antes de regresar a la escuela.
- Contrato de estudiante.

Paso 6:

- 5 días en Estados Unidos.
- Contrato de preexpulsión

Paso 7:

- Recomendar audiencia de expulsión ante la junta escolar

Disposiciones para la utilización de la Política de Disciplina Administrativa:

Todos los maestros mantendrán un Plan de Disciplina o las expectativas del aula para gestionar cualquier problema que surja. Como parte de este Plan de Disciplina, cada maestro incorporará disposiciones para notificar a los padres o tutores cuando exista un problema en el aula. Los padres o tutores de los estudiantes enviados a la oficina por una remisión disciplinaria serán informados por el maestro o la administración sobre el motivo de la remisión. Se iniciará un expediente disciplinario para cada estudiante remitido a la administración. Se mantendrá un registro de cada infracción. Se notificará por escrito a los padres sobre todas las infracciones a la Política de Disciplina Administrativa. Todo el personal será responsable de buscar la ayuda de consejeros, maestros, psicólogos escolares, trabajadores sociales y otros profesionales para ayudar a los estudiantes a corregir sus problemas de conducta.



INFRACCIONES DISCIPLINARIAS Y CONSECUENCIAS:

A. ASISTENCIA ESCOLAR

A-1) Ausencia injustificada/absentismo escolar:

El acto de estar ausente de la escuela parte o todo el día escolar, sin permiso de los padres o administradores de la escuela. **Paso 1-4**

A-2) Salir del campus sin permiso: El acto de estar ausente de la escuela sin un pase. **Paso 1-4**

A-3) Tarde: El acto de llegar tarde a la escuela, clase u otras actividades requeridas sin una excusa aceptable. **Paso 1-6**

B. RELACIONES ESTUDIANTE/ESTUDIANTE

B-1.) Actos amenazantes o intimidantes: El acto de amenazar verbalmente o mediante gestos el bienestar, la salud o la seguridad de cualquier estudiante en la propiedad escolar o en camino hacia o desde la escuela. **Paso 1-5**

B-2.) Ataque físico: El acto de agredir físicamente o intentar herir de alguna manera a cualquier estudiante en la propiedad de la escuela o en el camino hacia o desde la escuela. **Paso 5-7** (se puede contactar a la policía)

B-3.) Falta de respeto: El acto de insultar, poner nombres despectivos, usar obscenidades, deshonrar o, de otra manera, abusar verbalmente o por escrito de cualquier miembro del cuerpo estudiantil. **Paso 1-4**

B-4.) Chantaje: El acto de extorsionar cosas de valor de una persona en la escuela bajo presión de amenazas implícitas o expresas. **Paso 5-7** (se puede contactar a la policía)

B-5.) Lucha: Implica cuerpo hostil contacto diario dentro o en la propiedad de la escuela o yendo o viniendo de la escuela, incluida cualquier actividad bajo el patrocinio de la escuela. **Paso 5-7** (se puede contactar a la policía)

B-6.) Daños a la propiedad: **Paso 1-4** (se requiere restitución)

B-7.) Robo: **Paso 3-5** (se requiere restitución y remisión a la policía cuando corresponda)

B-8.) Uso del nombre de usuario de la computadora de otro estudiante. **Paso 1-5**, además de la pérdida de privilegios informáticos según lo determine la administración.

B-9) Revelar contraseñas de redes individuales. **Paso 1-5**, además de la pérdida de privilegios informáticos según lo determine la administración.

C: RELACIONES ESTUDIANTES/PERSONAL

C-1.) Insubordinación: El acto de no responder o no llevar a cabo deliberadamente una solicitud razonable por parte del personal escolar autorizado. **Paso 1-4**



C-2.) Actos amenazantes o intimidantes: El acto de amenazar verbalmente o mediante gestos el bienestar, la salud o la seguridad de cualquier estudiante o miembro del personal escolar. **Paso 5-7** (se puede contactar a la policía)

C-3.) Ataque físico: El acto de agredir físicamente a cualquier miembro del personal escolar en la propiedad escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela. **Paso 7** (se contactará a la policía)

C-4.) Falta de respeto: El acto de insultar, poner nombres despectivos, deshonrar, hacer gestos o de otra manera abusar verbalmente o por escrito de cualquier miembro del personal de la escuela. **Paso 1-4** (se puede contactar a la policía)

C-5.) Falta de respeto a la propiedad de un miembro del personal escolar:

C-5a.) Daños. Paso 2-7 Se requiere restitución. (Se puede contactar a la policía).

C-5b.) Robo: Paso 3 - 7 Se requiere restitución y remisión a la policía cuando corresponda.

C-6. Uso del inicio de sesión del profesor: Paso 5 y pérdida de privilegios informáticos según lo determine la administración.

D. PROPIEDAD ESCOLAR

D-1.) Vandalismo: El acto de destruir deliberadamente la propiedad pública.

D-1a.) Destrucción. El acto de dejar la propiedad inutilizable. **Paso 4-7** (se requiere restitución y remisión a la policía)

D-1b.) Desfiguración. El acto de dañar la propiedad requiere limpieza o reparación. **Paso 4-7** (se requiere restitución)

D-1c.) Mal uso de material impreso. El acto de destruir o desfigurar revistas, libros u otro material impreso. **Paso 2** (se requiere restitución)

D-1d.) Mal uso de material digital. El acto de destruir, dañar o sabotear material digital (por ejemplo, cargar virus informáticos, borrar archivos de otros, cargar software y reubicar archivos de otros). **Paso 2-7 Restitución requerida** (se puede contactar a la policía)

D-2.) Robo

D-2a.) Robo No es lo suficientemente grave como para informar a la policía. **Paso 3** (se requiere restitución).

D-2b.) Robo mayor. Suficientemente considerable como para denunciarlo a la policía. **Paso 5-7** (se requiere restitución y remisión a la policía)

D-3.) Abuso de los terrenos escolares: Paso 4-7 (se requiere restitución y se puede contactar a la policía)

D-4.) Tirar basura: Paso 1-3

D-5.) Mal uso de los alimentos: Paso 1-5

E. PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

E-1.) Detonación de dispositivos explosivos: Paso 4-7 (remisión a la policía)

E-2.) Falsas alarmas:

E-2a.) El acto de iniciar una alarma de incendio o iniciar una advertencia de incendio u otra catástrofe sin causa justa. **Paso 5** (remisión a la policía)

E-2b.) Amenaza de bomba. Paso 7 (remisión a la policía)



E-3.)Incendio provocado.El acto de quemar o intentar quemar intencional y maliciosamente cualquier parte de cualquier edificio o propiedad de la escuela o de su personal y estudiantes.**Paso 7**(remisión a la policía)

E-4.)Uso indebido de vehículos de motor:

E-4a.) Conducción imprudente. Paso 1-4(se puede contactar a la policía)

Pérdida del privilegio de usar el vehículo en la propiedad de la escuela

E-4b.)Conducción no autorizada:El acto de utilizar un vehículo durante el día escolar.

Paso 1-4(las violaciones denunciadas a las políticas de automóviles darán como resultado que a los infractores no se les permita conducir un automóvil en la propiedad de la escuela)

E-4c.)El acto de estacionarse en un área no autorizada.**Paso 1-4**(el vehículo podrá ser remolcado a cargo del propietario si corresponde)

E-5)Posesión de armas.El acto de poseer un arma. La posesión incluye tener el arma consigo o en un casillero.**Paso 7**(remisión a la policía)

F. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

F-1)Alcohol y drogas o similares:

F-1a.)Posesión: Pasos 5-7(Policía involucrada y derivación al Programa de Asistencia Estudiantil)

F-1b.)Venta o Transmisión: Paso 7(remisión al S.A.P. para evaluación informal y servicios apropiados y remisión a la policía para procesamiento)

F-1c.) Notablemente bajo la influencia: Paso 5-7(derivación a la policía y derivación al S.A.P. para evaluación informal y servicios apropiados)

F-1d.)Uso observado: Paso 5-7(derivación a la policía y derivación al S.A.P. para evaluación informal y servicios apropiados)

F-2) Tabaco/Bolígrafos de vapor/Juuls

F-2a.) Posesión y/o uso. Paso 1-5La sustancia del tabaco será confiscada ya
Posible remisión a la policía por violación de una ordenanza.

G. OTRAS INFRACCIONES DISCIPLINARIAS

G-1.) Interrupción repetida o grave del aula: Paso - a discreción de la administración

G-2.)Interrupción de Reunión o Asamblea: Paso - a discreción de la administración

G-3.)Hacer trampa:El acto de robar un examen, alterar el libro de calificaciones, copiar un trabajo, etc.**Paso 1-3**

G-4.)Falsificación:El acto, escrito o hablado, de tergiversar la verdad (es decir, pases falsificados, firma de los padres, llamadas telefónicas falsas, información errónea al personal de la escuela, etc.)**Paso 1-5**

G-5.) Llevar radios, CD, Gameboys, grabadoras, dispositivos electrónicos (láseres, buscapersonas, celulares).

G-6.) Estar en un área no autorizada: Paso 1-5



G-7.)Ser cómplice de una infracción escolar: Paso(asignación de pasos a discreción de la administración según la infracción y el nivel de participación)

G-8.)Lenguaje abusivo y ofensivo:El acto de utilizar dicho lenguaje en presencia de miembros del personal y/o estudiantes, incluidas notas escritas o electrónicas y material publicado, así como de forma oral.**Paso 1-6**(se puede contactar a la policía)

G-9.)Muestras personales de afecto o comportamiento inapropiado y/o disruptivo Paso 1-5

G-10.)Vestimenta y atuendo inapropiados:

El uso de ropa que distraiga en la escuela o que sea perjudicial para la salud, la seguridad o la reputación del estudiante o de la escuela (por ejemplo, gafas de sol, pantalones cortos, abdomen descubierto, sombreros, ropa de estilo indecente y camisetas inapropiadas). Se debe usar calzado en todo momento.**Paso 1**(el estudiante puede ser enviado a casa y/o se le puede pedir que cambie su vestimenta)

G-11.)Mal uso de la tecnología escolar:

Pasos1-7y acceso restringido.

H. ACOSO

El acoso es un comportamiento indeseado que interfiere con la vida. Limita y niega el derecho de los estudiantes a estudiar, trabajar y jugar en el entorno escolar. El acoso hace que las personas se sientan mal. Todos tienen derecho a no ser acosados, y el personal de Colby cree firmemente que todos los estudiantes deben sentirse seguros en la escuela.

- El acoso sexual es un comportamiento no deseado de naturaleza sexual.
- El acoso racial son comentarios no deseados sobre la composición étnica de una persona.
- El acoso verbal son comentarios verbales no deseados.esohacer que una persona se sienta mal o insegura.
- El acoso físico es un comportamiento no deseado de naturaleza física.
- La intimidación esun no deseadoamenazacausar daño.

¿Qué puedes hacer ante el acoso?

1. Diga "¡Alto!"
2. ¡Cuéntaselo a alguien! Habla con un profesor, consejero o administrador.
3. ¡Guarda registros! Registra lo sucedido: fecha, hora, lugar y testigos.

Cualquier forma de acoso es inaceptable y no se tolerará en Colby. Las denuncias de acoso se investigan y las consecuencias pueden incluir:**Pasos 1-7**(se puede contactar a la policía)

I. PANDILLAS Y COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LAS PANDILLAS

El Distrito Escolar de Colby no tolerará comportamientos relacionados con pandillas en la escuela, en las instalaciones escolares, en los autobuses ni en eventos patrocinados por la escuela. El comportamiento pandillero crea un ambiente propicio para actos ilegales o infracciones del reglamento escolar. Este tipo de comportamiento, con la intención de iniciar,



promover o promover actividades que amenacen la seguridad o el bienestar de las personas o la propiedad, es perjudicial para el proceso educativo y el entorno escolar e interfiere con la misión del distrito escolar.

Una “pandilla” es una asociación organizada permanente de tres o más personas, ya sea formal o informal, que tienen un nombre común o signos, colores o símbolos comunes y miembros de asociados que, individual o colectivamente, participen o hayan participado en actividades delictivas.

Los siguientes comportamientos relacionados con pandillas están prohibidos en los edificios escolares, autobuses y actividades patrocinadas por la escuela.

- La presencia de joyas, accesorios, cadenas, forma de arreglo personal o vestimenta que implique membresía, afiliación o simpatía con una pandilla.
- Exhibir marcas o lemas de pandillas en propiedad personal o ropa.
- Usos de señales o signos manuales relacionados con pandillas.
- Poseer literatura que indique pertenencia a pandillas.
- Actividades antisociales o delictivas que interrumpen la escuela o las actividades patrocinadas por la escuela.
- Iniciaciones, novatadas e intimidación.

La violación de esta política someterá a los estudiantes a medidas disciplinarias apropiadas, que pueden incluir: **Pasos 1-7**.

Cualquier situación no específicamente contemplada en las políticas anteriores será tratada individualmente y la administración determinará la sanción acorde a la infracción.

Política de teléfonos celulares de la escuela secundaria Colby

A medida que el uso de celulares, audífonos y auriculares se ha vuelto cada vez más común en las escuelas, observamos que cada vez más estudiantes se distraen con sus dispositivos y se concentran menos en sus estudios. Para garantizar un ambiente de aprendizaje productivo, se aplican las siguientes normas y consecuencias respecto al uso de dispositivos electrónicos personales:

Reglas generales

Auriculares y audífonos

- Auriculares y audífonos personales **No se permite su uso durante el día escolar**.. Se podrán conceder excepciones por parte de la **administración** con aportes del docente.

Teléfonos celulares



- No se deben ver ni utilizar teléfonos celulares en las aulas.
- La administración podrá conceder excepciones con la aportación del profesor.

No permitido en:

- Aulas
- Salas de estudio regulares
- El LMC (Centro de Medios de la Biblioteca)
- Pasillos durante el horario de clases

Uso aprobado del teléfono celular

Los teléfonos móviles sólo podrán utilizarse:

- Durante el estudiante **30 minutos de almuerzo**
- Durante **pasando el tiempo**

Directrices adicionales

T Los profesores pueden exigir a los estudiantes que **dejar sus teléfonos en el aula** Al tomar descansos para ir al baño.

S **dispositivos proporcionados por la escuela** deben utilizarse únicamente en **el aula**.

Consecuencias por dispositivos no proporcionados por la escuela y violaciones relacionadas con teléfonos celulares y auriculares

1.ª infracción

- El dispositivo serán confiscados por el personal.
- Se puede recoger en la oficina en **3:30 p.m.** por el estudiante.

2da infracción

- El dispositivo será confiscado.
- Se puede recoger en **3:30 p.m.**.
- El estudiante **servirá detención de media hora.**
- El estudiante debe **dejar su teléfono en la oficina** cada mañana para **dos días escolares consecutivos**; Recogida permitida a las 15:30h cada día.

Otros delitos

- Dispositivo confiscado.
- El estudiante **servirá detención de 1 hora.**
- El estudiante debe dejar el teléfono cada mañana para **cinco días escolares consecutivos**; Recogida a las 15:30 horas todos los días.
- **Se contactará al padre/tutor.** para discutir un plan a largo plazo para el uso del teléfono del estudiante.



Negativa a entregar el teléfono

Si un estudiante **se niega a entregar su teléfono:**

- Se les exigirá que **Entregarlo a la oficina diariamente durante dos semanas..**
- Llamada telefónica a los padres/tutores y posible expulsión de la escuela.
- Para cualquier otro caso de rechazo, el estudiante deberá: **Entregar su teléfono diariamente durante el resto del año escolar..**

Apoyo para padres/tutores

Puedes apoyar esta política mediante:

- Hable sobre las reglas con su hijo.
- **Solo envíe mensajes de texto o llame a su hijo durante la hora del almuerzo.**
- En caso de emergencia, por favor **llame a la oficina al (715) 223-2338** Sacaremos rápidamente a su hijo de la clase para hablar con usted.

herramienta, educación, vocaciones u otro uso legítimo y el permiso es otorgado por el designado.



VESTIMENTA Y APARIENCIA

Se espera que todos los estudiantes se vistan y arreglen prolijamente con ropa adecuada para las actividades escolares. EstudiantesOMSSi decide no seguir estas expectativas, se le pedirá que vaya a casa y se cambie; los padres deberán traer ropa aceptable o les proporcionaremos una camiseta o pantalones (la ropa escolar debe devolverse al día siguiente o se le facturará al estudiante).

NO ACEPTABLE:

- Cualquier prenda de vestir que muestre y/o promueva el uso de alcohol y/o productos de tabaco o que tenga sugerencias o referencias sexuales.
- Cualquier prenda de vestir que llame indebidamente la atención de quien la usa y cree una perturbación.
- Camisas que no cubran el escote, los tirantes de la ropa interior o el área del abdomen cuando un estudiante se pone de pie o se sienta.
- Pantalones cortos que son más altos que las puntas de los dedos cuando el Los brazos están a los lados.
- Cualquier prenda de vestir que la administración y/o el personal determinen interrumpen el entorno de aprendizaje o causen que los estudiantes y/o el personal se sientan incómodos debido a la ropa interior y/o partes del cuerpo expuestas.
- Gafas de sol, sombreros, capuchas y/o artículos para la cabeza, que incluyan pañuelos que cubren toda o parte de la cabeza.
- El director determinará el tipo de vestimenta que es aceptable.
- Por razones de salud y seguridad, no se permiten mochilas, carteras, bolsas de mano ni otros dispositivos de transporte de tipo equipaje durante el día escolar a menos que lo apruebe el director.
- Se prohíbe el uso de abrigos, mantas, chaquetas u otras prendas de exterior durante el día escolar.

CIERRE ESCOLAR DE EMERGENCIA

Aplicación del Distrito Escolar de Colby

Descargue nuestra aplicación oficial para obtener las actualizaciones más rápidas y confiables sobre el cierre de escuelas y otras notificaciones importantes.

Sistema de mensajería escolar

Asegúrese de que su información de contacto esté actualizada. Proporcione a la escuela su correo electrónico y número de teléfono actuales para recibir llamadas, mensajes de texto y correos electrónicos automatizados.

Canales de noticias locales, estaciones de radio y sitios web

Los cierres también se anuncian en las estaciones de radio y televisión del área junto con sus sitios web.



ENTRAR AL EDIFICIO ESCOLAR ANTES Y DESPUÉS DEL HORARIO

Todos los estudiantes deben salir del edificio dentro de los treinta minutos posteriores al cierre de la escuela, a menos que estén bajo la supervisión directa de uno de los miembros de la facultad.

Los estudiantes no deben ingresar al edificio antes de las 7:30 a. m. ni permanecer en el edificio después de las 4:00 p. m., a menos que estén bajo la supervisión de un maestro o entrenador.

CENTRO DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD Y SALA DE COPIAS

Estas áreas están prohibidas para los estudiantes, excepto para los asistentes de profesor. Si necesita un profesor, acuda a la secretaría para recibir ayuda.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

Los servicios de consejería están disponibles para todos los estudiantes del Distrito Escolar de Colby. Estos servicios incluyen asistencia con la planificación educativa, interpretación de resultados de exámenes, información ocupacional, información sobre carreras profesionales, ayuda con la educación en casa o con inquietudes sociales, o cualquier pregunta que el estudiante desee abordar con el consejero. Los estudiantes que deseen ver a un consejero deben visitar la oficina y obtener un pase del consejero. Esto debe hacerse con anticipación.

SERVICIO DE SALUD

Si un estudiante se enferma en la escuela, debe reportarse a la oficina principal. El maestro a cargo notificará a la oficina principal por teléfono. Los estudiantes no deben salir de la clase ni del edificio sin autorización (esto constituye una ausencia injustificada). La oficina notificará a los padres o tutores sobre la enfermedad o lesión.

ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS ACADÉMICAS:

Las Escuelas Colby desean reconocer la excelencia académica. El periódico local incluirá a los estudiantes en el cuadro de honor de nueve semanas de 9.º a 12.º grado.

Mantenerse fuera de la lista NME (no cumplir con las expectativas) -

Las calificaciones de todos los estudiantes deben ser D o superiores.



Conversión del promedio de calificaciones

A = 4.00	C = 2.00
A- = 3,66	C- = 1,66
B+ = 3,33	D+ = 1,33
B = 3.00	D = 1.00
B- = 2.66	D- = 0,66
C+ = 2,33	F = 0.00

SISTEMA DE CALIFICACIÓN PONDERADA

La Escuela Preparatoria Colby utiliza un sistema de calificación ponderada. Cualquier curso que otorgue crédito postsecundario se considerará ponderado. Estos incluyen cualquier curso de Colocación Avanzada (AP), cualquier curso universitario o de instituto técnico, y cualquier curso de doble crédito. Los estudiantes recibirán un punto de calificación adicional por estos cursos, específicamente (A=5, B=4, C=3, D=2, F=0). Los cursos no se ponderarán si se toman por correspondencia, estudio independiente, en línea o como curso de enriquecimiento de verano, a menos que se cuente con la aprobación previa del departamento correspondiente y del director.

Ponderado Conversión del promedio de calificaciones

A = 5.00	C = 3,00
A- = 4,66	C- = 2,66
B+ = 4,33	D+ = 2,33
B = 4.00	D = 2,00
B- = 3,66	D- = 1,66
C+ = 3,33	F = 0,00

Se otorgarán cartas académicas a:

- Estudiantes de primer año que están en el Cuadro de Honor "A" durante los primeros tres trimestres.
- Estudiantes de segundo, tercer y cuarto año con un promedio general (GPA) de 3.50 o superior. El GPA se determinará al final del tercer, quinto y séptimo semestre.

Cualquier estudiante de último año que tenga un GPA de 3.6667 o más después de siete semestres será reconocido por su excelencia académica al graduarse.

CASILLEROS

Todos los casilleros son propiedad del Distrito Escolar de Colby y están bajo su jurisdicción. Las autoridades escolares pueden registrar los casilleros de los estudiantes y su contenido en cualquier momento. A cada estudiante de Colby se le asigna un casillero individual y se le ofrece la posibilidad de alquilar un candado de combinación escolar. Solamente se permitirán candados de combinación escolares. Una vez asignado un casillero, los estudiantes no podrán cambiar de casillero a menos que lo apruebe la oficina.



Solo se pueden guardar artículos escolares en los casilleros. No se permite modificarlos pegando calcomanías, alfombras ni paneles de madera. Se cobrará un mínimo de \$5.00 por cualquier daño causado al casillero.

Las autoridades escolares pueden realizar inspecciones generales periódicas de los casilleros por cualquier motivo y en cualquier momento, sin previo aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin una orden de allanamiento.

No dejes artículos de valor en tu casillero. El Distrito Escolar no es responsable por propiedad perdida o robada.

BÚSQUEDA CANINA

El Distrito Escolar de Colby es comprometido con mantener escuelas libres de drogas. Por lo tanto, en cooperación con las autoridades, el Distrito Escolar de Colby puede realizar registros caninos sin previo aviso en la escuela y el estacionamiento. Quienes traigan sustancias ilícitas a la escuela violan la Ley Federal de Escuelas Seguras y Libres de Drogas y pueden enfrentar las consecuencias. Eso acumularse.

MERODEO

No se permitirá merodear en la propiedad escolar, incluido el estacionamiento. Tampoco se permitirá merodear en la propiedad privada adyacente a la escuela. Después de los eventos escolares vespertinos, se desalojará el edificio lo antes posible.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Se ruega a los estudiantes que encuentren objetos perdidos que los lleven a la oficina. (El propietario puede reclamarlos en la oficina en el plazo de una semana). Guarden sus pertenencias bajo llave. La escuela no es responsable de Artículos perdidos o robados.

MENSAJES

Los estudiantes serán llamados al teléfono durante el día escolar regular. **Sólo en caso de emergencia.** De lo contrario, se tomará un mensaje y se entregará a los estudiantes.

CONFERENCIAS DE PADRES

Se anima a los padres a enviar un correo electrónico o llamar a la escuela (223-2338) en cualquier momento que deseen concertar una cita para una conferencia con maestros, consejeros o el director.

PASES

Se emitirán pases si algún estudiante necesita salir de la escuela durante el día. Solo se emitirán por razones justificadas. Los estudiantes que asistan a una cita médica o dental deberán traer un comprobante del consultorio médico que verifique la cita. **Es esencial que ningún estudiante abandone el edificio sin firmar en la oficina.**



PERMISO PARA SALIR DEL EDIFICIO ESCOLAR

A los estudiantes se les dará un pase para salir del edificio solo cuando la escuela sea contactada por: una nota escrita de un padre o tutor explicando el motivo para salir del edificio, junto con la fecha y la hora, o una solicitud telefónica de un padre o tutor indicando una emergencia personal.

CARTELES

Todos los carteles o anuncios que se exhiban en cualquier lugar del edificio, incluidos los tableros de anuncios, deben ser aprobados por la oficina del director.

INFORMES DE PROGRESO

Los informes de progreso se enviarán por correo solo si se solicitan. Las calificaciones se pueden consultar en línea en cualquier momento. Para obtener ayuda con el acceso a las calificaciones en línea, comuníquese con la oficina. **Los padres recibirán por correo electrónico las calificaciones de progreso cada dos semanas durante el año escolar.**

REGLAMENTO DE ENSAYOS Y PRÁCTICAS

Debido a la gran cantidad de actividades escolares, es necesario que algunos ensayos y prácticas se realicen por la noche. Rara vez se realizan después de las 22:00. Dado que el miércoles por la noche es la noche familiar en la comunidad, todas las actividades escolares terminarán a tiempo para que los estudiantes salgan del edificio a las 17:30.

REGLAS PARA BAILES/FIESTAS ESCOLARES

- Los estudiantes deben tener un buen rendimiento académico y de comportamiento.
- La hora de cierre de un baile escolar no será posterior a las 12:00 de la medianoche.
- Los bailes escolares deberán ser supervisados adecuadamente por los asesores de la organización patrocinadora del baile.
- Los alumnos de secundaria no pueden asistir a los bailes de la escuela secundaria y viceversa.
- Una vez que los estudiantes entren al baile, permanecerán en el edificio. Los estudiantes que salgan del edificio no podrán regresar al baile.
- No se programarán bailes los miércoles ni domingos por la noche.
- Cualquier invitado que no sea estudiante de Colby debe registrarse en la oficina principal antes de la fecha anunciada para asistir al baile. Los estudiantes que no sean de Colby deben ser invitados de un estudiante de Colby.
- Se debe usar vestimenta escolar adecuada en todos los bailes escolares.

ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA FUERA DE LA ESCUELA

Se espera que los estudiantes que asistan a cualquier actividad patrocinada por la escuela fuera del horario escolar viajen a las actividades con el equipo/club o entrenador/asesor. Los participantes podrán regresar a casa con sus padres/tutores si estos están presentes y firman



una solicitud por escrito. Cualquier excepción a esta regla debe ser aprobada con antelación mediante un formulario de solicitud de transporte.

Los estudiantes deben obedecer todas las normas y regulaciones establecidas por la escuela y el patrocinador de la actividad. El incumplimiento de estas normas y regulaciones puede resultar en la pérdida del privilegio de asistir a actividades escolares fuera de la escuela.

POLÍTICA DE DEBIDO PROCESO ESTUDIANTIL

- Los estudiantes tendrán la oportunidad de ser escuchados y responder a la evidencia o los testigos en su contra.
- Los estudiantes podrán demostrar que las reglas o leyes que se les aplican son irrazonables, arbitrarias o discriminatorias.
- A los estudiantes suspendidos de la escuela se les notificará el cargo específico en su contra y tendrán la oportunidad de dar su versión de los hechos en un procedimiento informal o formal.

REGISTROS ESTUDIANTILES

Según la ley, los padres pueden acceder al expediente de sus hijos menores de edad. Al alcanzar la mayoría de edad, los estudiantes tienen acceso a su propio expediente. Si tiene alguna pregunta sobre el expediente de su hijo, comuníquese con el director.



VEHÍCULOS ESTUDIANTILES

Conducir con seguridad y cortesía es obligatorio. El estudiante que tenga el privilegio de conducir a la escuela debe comprender y aceptar las siguientes limitaciones.

- El privilegio de conducir a la escuela conlleva la responsabilidad de conducir con precaución y respeto por la vida y la propiedad. El límite de velocidad en los alrededores de la escuela es de 24 km/h y los infractores serán denunciados a la policía local.
- Al llegar a la escuela, los estudiantes deben estacionar sus vehículos en el estacionamiento (dentro de las líneas amarillas). No se permite estacionar en la calle ni detrás del edificio escolar. Las motocicletas deben estacionarse en el estacionamiento.
- Los estudiantes podrán usar sus vehículos durante la jornada escolar solo si lo solicitan en la secretaría. Esto también aplica a los estudiantes que estén trabajando en sus vehículos en el taller.
- No se permitirá que los estudiantes vayan a sus vehículos durante el día escolar y luego regresen a la escuela. Se puede hacer una excepción para las clases de taller con la aprobación del maestro y firmar la salida en la oficina
- La violación de las restricciones de conducción sensatas dará lugar a medidas disciplinarias y/o la pérdida de los privilegios de estacionamiento y de conducción de los estudiantes.
- Todos los conductores deben respetar las señales. Esta es una ordenanza municipal, no un reglamento escolar. Los infractores podrán ser multados.

VISITANTES ESTUDIANTILES

Todos los invitados y/o visitantes deben obtener permiso de la oficina del director antes de recorrer el edificio.

Si un estudiante desea traer un visitante a la escuela, debe solicitar un pase de visitante al menos 48 horas antes de la visita. Solo los estudiantes de preparatoria que estén legalmente exentos de su escuela y que sean invitados personales de los estudiantes de Colby pueden ser invitados. Se espera que los estudiantes visitantes limiten su visita a un día. Los visitantes deben cumplir con todas las normas y regulaciones de la Preparatoria Colby.

PROCEDIMIENTOS DE LA SALA DE ESTUDIO

- Los estudiantes deben traer libros y otros trabajos escolares a las salas de estudio.
- Los estudiantes de último y penúltimo año que cumplan con las expectativas académicas podrán retirarse de la sala de estudio con el permiso de sus padres.
- Sala de estudio de honores: se requiere una reunión con el director y el consejero.
 - Estudiantes que tienen clases programadas simultáneamente recibirán una sala de estudios de honores.
 - Estudiantes que toman tres o más clases universitarias o de crédito dual por semestre.



- El propósito de la Sala de Estudios de Honores es brindar a los estudiantes con un horario más exigente la oportunidad de trabajar en la escuela. Los estudiantes no podrán salir del campus para asistir a la Sala de Estudios de Honores.

LIBROS DE TEXTO

Todos los textos esenciales se prestan a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Los estudiantes pagan por los cuadernos de ejercicios y otros materiales. Los libros de texto deben mantenerse limpios y manipularse con cuidado. El nombre, el grado y la escuela deben estar escritos en el libro por si se extravían.

Se impondrán multas a los estudiantes por la pérdida o daño de libros de texto y materiales de LMC. Los libros encontrados deberán entregarse en la secretaría.

TARIFAS DE CLASES

Las facturas de las tarifas de clases se enviarán por correo a casa después de que los estudiantes completen los cambios de clase.

AVISO ANUAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO

La instrucción en crecimiento y desarrollo humano está disponible para los estudiantes de las Escuelas Colby como parte del currículo de educación para la salud del distrito y otros programas curriculares y de apoyo relacionados. El currículo completo y los materiales didácticos están disponibles para su revisión mediante notificación al director del establecimiento. De acuerdo con la ley estatal y los procedimientos establecidos, ningún estudiante estará obligado a tomar cursos ni participar en unidades del currículo de crecimiento y desarrollo humano si sus padres o tutores presentan una objeción por escrito al director del establecimiento.

Los padres pueden consultar el currículo en cualquier momento. También pueden optar por eximir a sus hijos de participar en esta actividad. No se permitirá que los padres permanezcan en el aula durante nuestras clases de Crecimiento y Desarrollo Humano. Si no se sienten cómodos con esto, pueden eximir a sus hijos de participar, comunicándoselo por escrito al director del edificio. Los estudiantes exentos de la instrucción de Crecimiento y Desarrollo Humano recibirán instrucción (a menos que estén exentos) sobre fisiología e higiene,



saneamiento, los efectos de las sustancias controladas y el alcohol en el sistema nervioso, los síntomas de las enfermedades y el cuidado adecuado del cuerpo, y el conocimiento de los medios eficaces para que los estudiantes reconozcan, eviten, prevengan y detengan situaciones físicas o psicológicamente invasivas o abusivas que puedan ser perjudiciales para ellos. REFERENCIA: 118.019(3), 118.01(2)(d)2c, 118.01(2)(d)8

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Colby no discrimina a sus alumnos por motivos de sexo, raza, religión, nacionalidad, ascendencia, credo, embarazo, estado civil o parental, orientación sexual, discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje en sus programas y actividades educativas. La ley federal prohíbe la discriminación laboral por motivos de edad, raza, color, nacionalidad, sexo, religión o discapacidad.

El distrito fomenta la resolución informal de quejas según esta política. Si alguna persona considera que el Distrito Escolar de Colby o alguna parte de la organización escolar ha incumplido la ley y las normas del artículo 118.13 de los Estatutos de Wisconsin y el artículo PI 9 del Código Administrativo de Wisconsin, o que discrimina de alguna manera a los alumnos por las razones mencionadas anteriormente, puede presentar o enviar una queja a la siguiente dirección: Superintendente Escolar, 705 N 2^a Dakota del Norte Calle, PO Box 110, Colby, WI 54421, número de teléfono 223-2301.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO PARA CAMINAR EN LA GRADUACIÓN

Para participar en la ceremonia de graduación, los estudiantes de último año deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Todas las detenciones deberán cumplirse.
2. Todas las multas y tarifas deberán pagarse en su totalidad.
3. Requisito de asistencia: Los estudiantes deben mantener una tasa de asistencia de al menos el 80% durante el segundo semestre de su último año.
4. Práctica de Graduación: La asistencia a la práctica de graduación es obligatoria para participar en la ceremonia.
5. Requisito académico: Los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos de graduación del Distrito Escolar de Colby.

A los estudiantes que no cumplan con estos requisitos no se les permitirá participar en la ceremonia de graduación.

